

NOTA A DESPACHO. Santander de Quilichao - Cauca, 16 de enero de 2024.- En la fecha pasa a la mesa de la señora Jueza el presente asunto informando que el 13 de abril de 2023, se envió mensaje de datos a la parte actora indicándole que no hay depósitos judiciales por cuenta de este proceso, se envía certificado de cuenta del Banco Agrario para que se hagan las consignaciones respectivas. Sírvase proveer.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario



República de Colombia

Rama judicial del poder Público

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA**

J02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto sustanciación laboral No. 01

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	19-698-31-12-002-2021-00012-00
DEMANDANTE:	PORVENIR S.A.
DEMANDADO:	PALADIO PAZ S.A.S. ZOMAC NIT: 901180147-3

Santander de Quilichao, Cauca, enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024).

Ha pasado al Despacho el presente asunto en el cual la parte ejecutante solicita el pago de depósitos judiciales, según cuenta certificada del Banco Agrario de Colombia para el respectivo pago. Cuenta corriente No. 300700003647, con apertura desde el 13-05-2008, para la respectiva consignación.

Al respecto se tiene que, verificados los depósitos judiciales disponibles para pago en los diferentes procesos, no hay ninguno para el proceso

ejecutado por PORVENIR contra PALADIO Y PAZ S.A.S., así se le hizo saber a la apoderada judicial mediante mensaje de datos de fecha 13-04-2023.

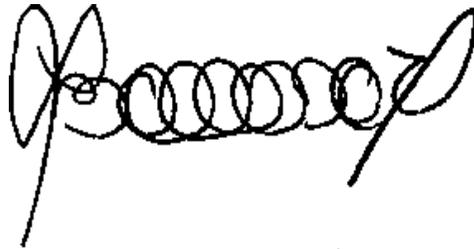
Por consiguiente, tal petición se despachará desfavorablemente.

En consecuencia, se **RESUELVE:**

PRIMERO: No acceder a la solicitud de consignación de depósitos judiciales en la cuenta del demandante SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., que tiene en la entidad BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., porque no se ha recibido ningún depósito judicial por cuenta de este proceso; así se le hizo saber a la apoderada judicial mediante mensaje de datos del 13-04-2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI

 <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° ____ DE HOY ____ DE Enero/2024 HORA: 8:00 A. M.</p> <p>RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ SECRETARIO</p>
